



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA
LPLCC-001/2021

"ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA"
(Segunda vuelta)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas cero minutos** del día **26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García N° 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, **conforme** a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, **L.C.P. José Fonseca Ramírez**, Representando en este acto al Área Requiriente, en presencia de los testigos: **Ing. Eibar de Jesús Quezada González** y **Adrian Rodríguez Cárdenas**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2021 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA" Segunda vuelta**, al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPLCC-001/2021 "ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA" Segunda vuelta**, en lo **subsecuente (Las Bases)**, los participantes (**LICITANTE**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el "**LICITANTE**" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **12:00 horas** del día **24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

II.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III.- Por lo que, **se hace constar** que hasta las **12:00 doce horas cero minutos** del día **24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno**, no se recibieron preguntas ni solicitudes de aclaraciones.

IV.- En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:10 doce horas con diez minutos**, del día **26 veintiséis de febrero de 2021 dos mil veintiuno**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y titular de la Unidad Centralizada de Compras, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

L.C.P. José Fonseca Ramírez

Representando en este acto al Área Requiriente de este Tribunal

Ing. Elbar de Jesús Quezada González

Testigo

Adrián Rodríguez Cárdenas

Testigo